

ACTA NUMERO DIECISEIS (16)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión ORDINARIA, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las tres de la tarde con minutos (3: 29 p.m.) el día jueves veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, La Vicealcalde Municipal TRUDY BRUNETH HILTON HILTON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-Comisión ciudadana de Transparencia: Jhon Watler, Prensa y protocolo Exenia Mann.-La Secretaria Municipal, abogada MYRIL YANNELL BROOKS, quien da fe de la siguiente agenda.-1) Verificación del Quorum.-2) Oración.-3) Apertura de Sesión.-4) Subsanación del dictamen del primer trimestre 2022.-5) Licitación Pública (desertada).-6) Aprobación de Licitación Privada.- 7) Modificación Presupuestaria por ampliacion.-8) Modificación presupuestaria entre renglones por bajo presupuesto disponible.-9) Cierre de Sesión. - PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM: Toma el uso de la palabra, La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION: La cual es dirigida por el Regidor David Brice.-PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION: Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Damos apertura a la sesión número dieciséis (16) del año dos mil veintidós.-PUNTO NUMERO CUATRO (4) SUBSANACION AL DICTAMEN DEL PRIMER TRIMESTRE 2022: A continuación, se presenta y se da lectura al dictamen de subsanación con sus respectivas respuestas y recomendaciones para su respectiva aprobación:

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL DICTAMEN DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

I. RENDICIÓN DE CUENTAS GL INGRESOS:

- 1. PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES, ARTICULO 98 NUMERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES
- 1.1 El porcentaje recaudado en el primer trimestre fue de 43%
- 1.2 Se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación y dar cumplimiento al valor presupuestado al final del periodo fiscal.
- Respuesta: 1.1 Se muestra un porcentaje del 43% del total presupuestado lo cual indica una eficiente percepción de ingresos ya que trimestral se debería recaudar aproximadamente un 25% y sobrepasamos ese dígito al primer trimestre del año 2022.
- 1.2 De acuerdo con su recomendación, se trabaja en una competente recaudación para poder dar cumplimiento a lo presupuestado y así poder hacer inversión en programas y proyectos en beneficio de la población en nuestro municipio.
- 2. CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EJECUTIVO Nº STSS 308 -2022, ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

2.1 En cumplimiento al acuerdo No STSS 308 -2022, publicado el 6 de abril en el diario oficial la Gaceta, por cada mesa de Billar, debe cobrar en los primeros diez días de cada mes Lps. 342.02, donde existe esta actividad, Al subsanar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar).

Respuesta: Se adjunta copia del memorándum de notificación del alcalde a la jefa del departamento de Control Tributario y recibo que muestra el nuevo cobro según lo expuesto en el acuerdo No STSS 308 -2022 publicado el 06 de abril del presente año.

EGRESOS:

1. INCUMPLIMIENTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ARTICULO 192 DGPR Y 98 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

- 1.1 Presentan saldos negativos con fondos de transferencias
- 1.2 Al subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas.

Respuesta: Se corrigió el negativo con la modificación presupuestaria (adjunta con su certificación de aprobación en acta), y se presenta la nota de compromiso firmada y con sello del alcalde, tesorera y contadora municipal.

2. CUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 191 DGPR Y 98 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

- **2.1** El análisis nos indica que ejecutaron en inversión un total de un 40% dejando de invertir Lps. 54,173,370.89
- 2.2 Al subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en Ley.

Respuesta: 2.1 La actual administración en su primer año de gobierno y en este primer trimestre analizaron y comenzaron con procesos de licitación y demás, los cuales son extensos y complejos poder iniciar con la inversión, pero se compromete de igual manera a cumplir con una mejor ejecución en la medida de lo posible, que se verá reflejado en los próximos trimestres.

2.2 Adjuntamos nota de compromiso de cumplimiento firmada y sellada.

II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:

No hay observaciones en el informe de proyectos. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar la subsanación al dictamen del primer trimestre 2022.-El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARÍAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSÀLES CRUZ.- PUNTO NUMERO CINCO (5) LICITACION PUBLICA LPUN-AMR-004-2022, DESERTADA: Al efectuar la reunión para apertura de ofertas en el proceso de licitación Pública LPuN-AMR-004-2022, "Contratación de Bienes y Servicios para la obra Edificio Anexo del Palacio Municipal, no se presentó ofertas de ninguno de los oferentes que retiraron los pliegos de condiciones o términos de referencia, por lo que la comisión evaluadora, determino procedente recomendar, se declare desierta o fracasada la

licitación en mención. Dictamen legal y Resolución que se encuentran adjuntas a los anexos de esta acta.- Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: Si están de acuerdo, pueden proceder aprobar PRIMERO: Declarar desierta del proceso de Licitación Pública Nacional LPuN-AMR-004-2022, "Contratación de Bienes y Servicios para la obra Edificio Anexo del palacio Municipal de conformidad con lo dispuesto en el acta de recomendación de la comisión evaluadora. - SEGUNDO: Autorizar a la corporación municipal para que mediante licitación privada proceda a la Contratación de Bienes y Servicios para la obra Edificio Anexo del palacio Municipal, lo anterior en virtud de razones de urgencia, al haberse iniciado los movimientos de tierra y resulta urgente la edificación de la obra, por lo que no debe repetirse dicho procedimiento.-TERCERO: Comunicar mediante invitación a participar a, por lo menos, tres (3) oferentes potenciales inscritos en el registro correspondiente en la licitación privada. CUARTA: La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- PUNTO NUMERO SEIS (6) LICITACION PRIVADA: Se solicita a la Honorable Corporación Municipal, la autorización para dar apertura a la licitación privada para proceder a la contratación de bienes y servicios para la obra del edificio anexo del palacio Municipal, lo anterior en virtud que la licitación pública fue declarada desierta.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar la apertura a la Licitación Privada para el proyecto; edificio anexo del palacio Municipal.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-PUNTO NUMERO SIETE (7) MODIFICACION PRESUPUESTARIA: Esta es una modificación, una ampliación por concepto de desembolso de préstamos, para la adquisición de equipo de transporte/equipo pesado, solo es la modificación que se va realizar ahorita que se hizo el primer desembolso, y se describe de la siguiente forma:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Ampliación al presupuesto por Concepto de desembolso de préstamos por L. 7,500,000.00 para la adquisición de Equipo de Transporte/Equipo Pesado.

#	Nombre del Rengión	Número del Renglón	Debito	Crédito
1	Obtención de Préstamo Interno del sector Privado Largo Plazo para Gobiernos Locales	32.2.1.01.01.02	L 7,500,000.00	
2	Adquisición de Equipo de Elevación y Tracción	16 00 000 001 000 42340 15		L 7,500,000.00

TOTAL, DE LA TRANSFERENCIA L. 7,500,000.00 FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2022

Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar para aprobar la modificación por Ampliación al presupuesto por Concepto de desembolso de préstamos por L. 7,500,000.00 para la adquisición de Equipo de Transporte/Equipo Pesado.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY

RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-PUNTO NUMERO OCHO (8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA: Traspaso entre renglones por bajo presupuesto disponible, y se detalla de la siguiente forma:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Traspaso entre renglones por bajo presupuesto disponible.

#	Nombre del Renglón	Número del Rengión	Debito	Crédito
1	Pavimentación de Calle desde Coxen Hole a West End	14 01 003 000 001 47210 15	L 20,000,000.00	
2	Construccion de Parque Recreativo en Coxen Hole	12 03 002 000 001 47210 15	2,000,000.00	
3	Construccion del Cementerio Municipal	12 02 002 000 001 47210 15	1,500,000.00	
4	Construcción de Obras Complementarias Tramo Carretero entre Los Fuertes y French Harbour	14 01 005 000 001 47110 15	1,000,000.00	
5	Construccion de Parque Recreativo en Col. Santa María	12 03 003 000 001 47210 15	484,895.27	
6	Adquisición Muebles Varios de Oficina	16 00 000 002 000 42110 15	500,000.00	
7	Adquisición de Equipo de Transporte Terrestre para Personas	16 00 000 001 000 42310 15	1,500,000.00	
8	Emergencia Municipal del Sistema Hídrico del Municipio de Roatán	14 01 006 000 001 47210 15		L 21,984,895.27
9	Mejoramiento de Calles Secundarias	14 01 002 001 000 23400 15		2,000,000.00
10	Bomberos	15 00 000 003 000 55110		3,000,000.00

TOTAL, DE LA TRANSFERENCIA L. 26,984,895.27 FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2022

Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar para aprobar la modificación presupuestaria, Traspaso entre renglones por bajo presupuesto disponible, por un total de L 26,984,895.27.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. Toma la palabra el regidor David Brice, quien manifiesta: la modificación de débitos a calle Coxen Hole a West End, ¿no, afecta el proyecto?.-Toma la palabra la Contadora Municipal, quien responde: el presupuesto que se está quedando para ese proyecto son L 50,000.000.00; que se considera con la administración y el Señor Alcalde que va servir para lo que se va utilizar para comenzar, en estos cuatro messes restantes del año.- Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: este presupuesto no lo hicimos nosotros, fue el presupuesto que nos dejó la Corporación saliente y lógicamente al ir desarrollando los proyectos vamos a tener que modificarlo, porque tenemos prioridades que no se consideraron antes. Para el próximo año, vamos a dejar un presupuesto hecho por esta corporación, donde los proyectos de prioridad para nosotros quedaran plasmados en el mismo.- NUMERO NUEVE (09) CIERRE DE SESION: No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las 5: 45 p.m. de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en



TRUDY BRUNETH HILTON HILTON 2026
VICE ALCALDESA

NIDIA PATRIA HERNANDEZ REGIDORA MUNICIPAL

PAUL LEGNARD GALE ANSEL REGIDON MUNICIPAL

RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO REGIDORA MUNICIPAL

JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL

DAVY AZEXANDER BODDEN BRICE REGIDOR MUNICIPAL

JOSE OCTAVIO RODAS MERAZ REGIDOR MUNICIPAL SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ REGIDORA MUNICIPAL

ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS REGIDORA MUNICIPAL

JOSE MELIFON FURREZ REYES REGIDOR MUNICIPAL

INGRID MAREILY ROSALES CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

G MYRTY YANNELD BECOMS SECRETARIA MUNICIPAL